

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA; JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, siendo las 11:11, once horas con once minutos del viernes 27 de enero del año 2017, en las instalaciones de la Sala de Juntas A, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco; citada por la **Regidora Amalia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social**, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 32, fracción IV, 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Programa de trabajo de la comisión Edilicia de Asistencia Social del 2017.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO:

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

PRESIDENTE: Regidora Amalia Hernández Rodríguez.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Brenda Méndez Siordia.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Rosa María Bonilla López.	PRESENTE.

De conformidad y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se declara la existencia del Quórum Legal, así mismo de da por desahogado en primer punto del orden del día.

II. Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, pone a consideración el orden del día, se sujeta a votación y se les pregunta: ¿Es de aprobarse el orden del día? Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III. Programa de trabajo de la comisión Edilicia de asistencia social del 2017.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social; se entrega el programa de trabajo de la comisión edilicia de Asistencia Social ¿Alguna consideración para esta propuesta? **NO.**

Se sujeta a votación y se les pregunta ¿Es de aprobarse el calendario para las sesiones de la Comisión Edilicia de Asistencia Social 2017?

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

IV. Asuntos Generales.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, ¿Alguna consideración para Asuntos Generales? **NO.**

V. Clausura.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día y no habiendo más puntos a tratar; se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 27 de enero del año 2017, firmando de conformidad los Regidores de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Tlajomulco de Zúñiga, a 27 de Enero del año 2017.

ATENTAMENTE:

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

C. Xóchitl Cisneros Díaz.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

Ing. Brenda Méndez Siordia.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

C. Rosa María Bonilla López.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.